

## BASES CONCURSO DISEÑO 125 ANIVERSARIO GAMBON SA

### 1.- OBJETO DEL CONCURSO

GAMBON SA, dentro de las celebraciones de su 125 aniversario, convoca este concurso entre los jóvenes diseñadores aragoneses. Esta convocatoria supone tanto una muestra de apoyo a la cantera profesional como hacer partícipe a la sociedad de su visión de tradición e innovación, de su apuesta sin reservas por el futuro. El tema del concurso es el diseño de una caja contenedora de vino.

### 2.- TIPO DE CONCURSO

El presente concurso se desarrollará en una sola fase, en la que un Jurado (cuya composición se describe más adelante) elegirá el ganador del concurso.

### 3.- ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El promotor y organizador de este concurso es GAMBON SA, que cuenta con la colaboración de Bodegas LANGA.

### 4.- CONCURSANTES

Podrán participar exclusivamente los estudiantes de la Escuela de Arte de Zaragoza.

### 5.- PLAZOS

El plazo de presentación de propuestas se inicia a partir del 26 de Octubre de 2017, y el plazo final de recepción de las mismas será el 9 de Noviembre de 2017.

### 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La caja a diseñar contendrá dos botellas de vino de BODEGAS LANGA, pertenecientes a la gama pi: pi blanco y pi tinto.

Los participantes pueden conocer los diseños de las botellas en la página web de BODEGAS LANGA: <http://www.bodegas-langa.com/>.

El archivo de la línea de troquel (propiedad de GAMBON SA y no utilizable sin su consentimiento), en formato Adobe Illustrator, estará disponible – a partir del 11 de Septiembre de 2017- en la web de Escuela de Arte de Zaragoza. También se dispondrá de imágenes de una maqueta de la caja ya montada, sin diseño alguno (en blanco). Dicha maqueta quedará a disposición de los concursantes en la Escuela de Arte de Zaragoza.

Se podrán utilizar técnicas de impresión offset, troquelados, estampación metálica y barniz UV selectivo (no es obligatorio utilizar todas).

Las propuestas se presentarán en formato digital (vía correo electrónico y/o utilización obligatoria de la aplicación wetransfer para el envío de archivos mayores a 10MB), a la siguiente dirección: [disenografico@escueladeartedezaragoza.com](mailto:disenografico@escueladeartedezaragoza.com) indicando, en el

asunto del envío, la frase “PROPUESTA CONCURSO 125 ANIVERSARIO” y el nombre y curso del participante.

## 7.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

1. El diseño propuesto a concurso:

- Archivo Adobe Illustrator completo (con todas las fuentes e imágenes).
- Archivo pdf listo para impresión.

2. Un archivo de texto en formato pdf en el que se realice un breve comentario del trabajo realizado (significado, técnicas empleadas,...)

Se utilizará la siguiente nomenclatura para denominar todos archivos que componen la propuesta:

Nombre y primer apellido participante\_curso\_propuestaconcurso125\_ai(pdf, txt).extension

Ej: El concursante Pedro Pérez de 2ºB presentará 3 archivos:

Pedro\_Perez\_2B\_propuestaconcurso125\_ai.ai

Pedro\_Perez\_2B\_propuestaconcurso125\_pdf.pdf

Pedro\_Perez\_2B\_propuestaconcurso125\_txt.pdf

## 8.- JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Por parte de la Escuela de Arte de Zaragoza: Marta Guerras
- Por parte de Bodegas LANGA: César Langa
- Por parte de GAMBON SA: Vicente Gambón
- Se incorporará también al jurado un periodista relacionado con el mundo de la gastronomía por determinar.

## 9.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Es condición imprescindible que el trabajo sea original.

El Jurado valorará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Diseño innovador y creativo.
- Adecuación del diseño de la caja al contenido (gama PI de BODEGAS LANGA).
- Correcto uso de las técnicas de diseño y de la generación del archivo pdf.

## 10.- PREMIOS

Se establece un primer premio de 300 euros para el original premiado, con las obligaciones fiscales que marca la Ley.

Se otorgarán también un segundo y tercer premio, obsequiados con un lote de vinos de BODEGAS LANGA.

El concurso podrá declararse desierto, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

## 11.- DERECHOS DE PROPIEDAD

a) Los tres ganadores del concurso, ceden todos los derechos en relación con el trabajo

realizado y presentado al concurso a BODEGAS LANGA, por lo que BODEGAS LANGA pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

b) La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente a BODEGAS LANGA, que podrán realizar las manipulaciones y/o adaptaciones que estimen oportunas sobre el mismo.

c) Los tres ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

d) Los tres ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados o utilización indebida de imágenes/recursos con derechos de copyright.

## **12.- ENTREGA DE PREMIOS**

La entrega de premios se llevará a cabo el día 15 de Noviembre de 2017, en la Escuela de Arte de Zaragoza y durante el Acto de Celebración del 125 Aniversario de GAMBON SA.

## **13.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo del Jurado será inapelable.